

ANUNCIO DEL RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE SEPULTURERO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

Publicado a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la página web www.almendralejo.es, el anuncio del resultado de la segunda prueba y definitiva del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de Sepulturero, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022, mediante el sistema de oposición libre.

Conforme a lo dispuesto por la base Novena. 3ª, se dispuso de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del mencionado anuncio, **esto es hasta el día 1 de febrero de 2024**, para que las personas que hubiesen realizado la prueba, si así lo estimaran, pudieran presentar reclamaciones.

No habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes que habían realizado la segunda prueba del mencionado proceso selectivo, es por lo que procede la publicación del resultado definitivo de esta convocatoria.

Finalizadas las pruebas selectivas, para la cobertura, en propiedad, de una plaza de Sepulturero, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022, mediante el sistema de oposición libre, la calificación definitiva de la fase de oposición, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª prueba	TOTAL OPOSICIÓN
GARCÍA RETAMAL, MARÍA CARMEN	9,1	7,400	8,250
GÓMEZ CORTES, LUIS JOSÉ	8,3	8,016	8,158
FLECHA CASTAÑÓN, JOAQUÍN	8,1	7,084	7,592
CORTÉS SÁNCHEZ, MANUEL	7,1	7,930	7,515
MARTÍNEZ CARRILLO, PEDRO MARÍA	8,2	6,474	7,337
FERNÁNDEZ CARO, JOSÉ ANTONIO	6,3	7,648	6,974
CUELLAR TORRES, JOSÉ ANTONIO	5,9	7,546	6,723
MARTÍN BARROSO, LUIS	6	6,800	6,400
SÁNCHEZ SANTIAGO, JOSE MARÍA	5,8	6,684	6,242
ANTÚNEZ SALGUERO, JESÚS	5,2	6,563	5,882

Considerando que será seleccionado el aspirante que haya obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resulta seleccionada: **DOÑA MARÍA CARMEN GARCÍA RETAMAR.**

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas. Quedan exentas de realizar esta fase aquellas personas que acrediten servicios prestados, en la misma categoría y especialidad, en este Ayuntamiento, durante un mínimo de un año.

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria.

Contra el presente anuncio podrá interponer recurso de alzada, dirigido al Sr. Alcalde Presidente, en el plazo de un mes contar desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime más conveniente a su derecho.

Almendralejo, fecha de la firma digital.
EL Presidente del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

